



**Misión Permanente de Nicaragua
ante las Naciones Unidas**

**INFORME DEL COMITÉ ESPECIAL DE LA CARTA DE LAS
NACIONES UNIDAS Y DEL FORTALECIMIENTO
DEL PAPEL DE LA ORGANIZACIÓN**

67 SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

NUEVA YORK, 11 DE OCTUBRE DE 2012

(Cotejar con palabras del orador)

Señor Presidente,

La delegación de Nicaragua se asocia a lo expresado por la República Islámica de Irán en nombre del Movimiento de Países no Alineados y por la República de Chile en nombre de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC).

Señor Presidente,

Nicaragua más que nunca sigue seriamente comprometida con las labores de este comité y en tal sentido seguirá contribuyendo de manera substantiva a sus deliberaciones. Mi delegación toma nota con aprecio de las propuestas presentadas por Ghana, Cuba y Venezuela para nuestra consideración. Estamos seguros que en un futuro inmediato podremos contar con nuevas propuestas y las ya existentes serán discutidas a profundidad, brindando una contribución efectiva a la implementación de la Carta de las Naciones Unidas.

Notamos con satisfacción que durante las últimas reuniones de este Comité se sostuvieron importantes intercambios. Estamos convencidos de que en el futuro inmediato aumentará el volumen del trabajo del Comité por lo que esperamos contar con el apoyo de los estados miembros en el cumplimiento y mandato de este Comité.

A Nicaragua le satisface trabajar sobre el tema propuesta por el Presidente de la Asamblea General, "Arreglo Pacífico de las Controversias", en especial porque mi país ha fundamentado sus relaciones internacionales en la amistad, solidaridad y reciprocidad entre los pueblos, y es por eso que no solo reconocemos el principio de la solución pacífica de las controversias internacionales por los medios que ofrece el derecho internacional, sino que además hemos hecho uso de estos medios muchas veces y lo continuamos haciendo.

En este contexto, particular importancia tiene la Corte Internacional de Justicia cuya labor contribuye a la seguridad mundial en tanto promueve el arreglo pacífico de

las controversias. En línea con lo anteriormente expresado, consideramos que el tema del arreglo pacífico de controversias debe mantenerse en la agenda de este Comité.

Señor Presidente,

Como es notorio, el Comité tiene una labor importante por delante, la cual como ya lo hemos dicho no está a tono con los llamados que hemos escuchado a lo largo de los últimos años por reducir las sesiones del trabajo de este comité o convertirlas en bienales. Por el contrario, consideramos más que nunca que el tiempo actualmente asignado al Comité es totalmente necesario.

Muchas Gracias Señor Presidente.